

**CONCEJO MUNICIPAL  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52  
30 DE JUNIO DE 2023**

En San Bernardo, a **30 de Junio** del año 2023, siendo las **11:45** horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°52, presidida por el Señor Alcalde Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA  
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO  
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA  
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES  
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES  
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ  
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS  
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL  
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

**INASISTENTE:**

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

**TABLA**

- 1.- Aprobación adjudicación propuesta pública **“CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CALLES Y FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”**, ID 2342-56-LR23 a la empresa **“DIMENSION SOCIEDAD ANONIMA”**, RUT 99.538.350-0, por un valor mensual de \$ **179.164.020.- (IVA incluido)**, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°5 y un plazo de ejecución de tres años y nueve meses, comprendido entre el 01-07-2023 hasta el 31-03-2027, ambas fechas inclusive. Según Oficio Interno N° 914, del 27 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación.

El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal

Expone Secretaría Comunal de Planificación

\*\*\*\*\*

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy buenos días. Estamos convocados a la Citación Extraordinaria N° 52, cuyo único punto de tabla es Aprobación adjudicación propuesta pública **“CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CALLES Y FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”**, ID 2342-56-LR23 a la empresa **“DIMENSION SOCIEDAD ANONIMA”**, RUT 99.538.350-0, por un valor mensual de \$ 179.164.020.- (IVA incluido), de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°5 y un plazo de ejecución de tres años y nueve meses, comprendido entre el 01-07-2023 hasta el 31-03-2027, ambas fechas inclusive. Según Oficio Interno N° 914, del 27 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

**SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR:** Hola, buen día a todos. Primero que todo, presentar las disculpas pertinentes de la Directora de Secpla, debido a que está en una reunión en el Serviu, una reunión impostergable para ver los terrenos donde se va a construir el próximo Cesfam de El Mariscal. En representación estoy yo del Departamento de Licitaciones y también nos acompaña el Director de Asesoría Jurídica y el Director de Aseo y Ornato.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Me espera un segundo. Como no la había visto, recién acabo de ver a la Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, que hubo Comisión el día de ayer. Quisiera antes de darle la palabra a usted, dársela a la Presidenta para que nos pueda exponer, cómo avanzamos en la Comisión del día de ayer. Por favor, Presidenta.

**SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA:** Muy buenos días, señor Alcalde, Honorable Concejo, Directores, Secretarios y personas que nos ven por las redes.

Sí, efectivamente ayer tuvimos una comisión flash del Medio Ambiente respecto a la licitación, y el término de contrato de la empresa Dimensión que termina hoy día. Mencionar que las bases de la licitación estuvieron en los tiempos pertinentes, pero sin embargo hubo un error de tipeo, tal vez, de que se le exigía a la empresa, en las bases, que tenían que tener el último formulario 22, el cual ellos se equivocaron y mandaron el formulario del año 23, cuando correspondía el del año 22, pero posteriormente a eso hubo la corrección y toda la licitación, todas las bases y ya después estaban en conformidad a todas las reglas que tiene esto y lo otro que en la Comisión hay que decir 2 puntos: El primero es, que cada vez que haya una licitación tiene que pasar por la Comisión del Medio Ambiente, ya eso ya quedó establecido y me gustaría que estuviera en acta.

Y lo segundo, es que para las próximas licitaciones, esto una vez se habló en algunos Concejos anteriores, nos gustaría tener la nómina de cuándo son las próximas licitaciones. Esto también es a pedido de la Concejala Karina Leyton, que estuvo ayer en la comisión y eso me gustaría también que estuviera en acta, que para las próximas licitaciones, o sea, perdón para los términos de contrato, nosotros necesitamos tener la información, cada Concejal. Eso sería, señor Alcalde, muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muy bien. Ahora si continuamos con la presentación técnica. Muchas gracias, Presidenta por la aclaración y por la Comisión. Bien, gracias.

**SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR:** Perfecto. Considerando los alcances que hizo la Concejala, en torno a los antecedentes que presentó la empresa, vamos a pasar al resumen de la evaluación.

La empresa se adjudicaría, se está proponiendo que se adjudique esta empresa, considerando que:

En su oferta económica obtuvo 50 puntos de 50, el puntaje máximo.

En el criterio de evaluación de sueldos de los trabajadores y beneficios obtuvo 20 puntos, donde también era el máximo.

La solvencia económica, también obtuvo puntaje máximo con 10 puntos.

En la experiencia obtuvo 8 puntos también siendo el máximo.

En el año de los vehículos obtuvo 1,47 puntos de 5.

La vigencia de los convenios colectivos obtuvo 4 puntos de 4.

En cuanto al kilometraje adicional, obtuvo puntaje máximo con 2 puntos y,

En torno al cumplimiento de la presentación de la oferta obtuvo 0,6 de un 1, dado que tuvo que se solicitó un antecedente a través de foro inverso, lo cual nos da una suma de 96,07 puntos de un máximo de 100.

Esta fue la única empresa que se presentó al proceso de licitación. Es un proceso que estuvo publicado 30 días en el portal debido a que supera las 5.000 UTM, el monto total del contrato. Es importante indicarles que para este proceso de licitación se trabajó en conjunto con la unidad técnica, la unidad requirente, en este caso, la Dirección de Aseo y Ornato, con la Dirección de Asesoría Jurídica y el Departamento de Licitaciones, con el propósito de mejorar las bases administrativas y adicional a eso, las especificaciones técnicas, lo que tomó también bastante tiempo, considerando que teníamos solo 3 meses para poder hacer este proceso de licitación. Se contemplaron los plazos, los 30 días de publicación de la licitación que debía estar en el portal por ley y entre la adjudicación y el término del contrato solo nos quedaban 2 semanas, por lo tanto, entre todos estos análisis estamos en esta fecha, proponiendo que se adjudique la empresa Dimensión S.A., por un monto mensual de \$ 179.164.020.- pesos, por un periodo de 3 años y 9 meses, a contar del 1 de julio 2023.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien, Director. Algo más que agregar o esperamos las preguntas. Bien, consultas o preguntas, Concejales, Concejales. No hay preguntas. Concejala Cristina Cofré.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Sí, Buenos días a todos y a todas. A mis compañeros que están conectados, a los Directores.

Sí, Quiero ver, en los antecedentes entregados no estaba el certificado de disposición de presupuesto. Quería saber si contamos, para no tener el mismo problema de lo anterior.

Bueno, segundo, yo participé en la comisión y entregué, como muchos de mis colegas, la preocupación de que estas licitaciones se nos presenten los últimos días. Cuando realizamos el trato directo, se mencionó que se alcanzaba en ese periodo, y hoy día la verdad que estamos en el último día licitando y para nosotros es complicado porque nos surge esto de que tenemos que revisar los documentos a última hora, tenemos que tomar decisiones importantes en la comuna. Entonces, la verdad es que ya se ha solicitado en reiteradas ocasiones que estas decisiones tan importantes no lleguen a última hora. Yo creo que lo que se solicitó ayer que, tener nosotros la información anterior, para poder estar en conocimiento, es muy importante. Yo también revisé muy bien los documentos donde aparece que la única observación que había era el tema de que ellos presentaron en febrero, el tema de sus impuestos, del artículo 22, si la declaración en febrero, porque era el último mes, hubo como una confusión más que nada, eso y lo otro que quería presentar, la empresa no tiene ninguna multa porque tampoco aparecían los antecedentes como para tenerlo acá. Eso.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Director.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Buenos días, Concejales, Concejales, Alcalde. A los presentes.

Solamente referirme a la segunda consulta de la Concejala, que si la empresa tiene multas. Sí, sí tiene, el detalle obviamente no lo tengo acá, pero si gusta yo le puedo enviar el detalle de las multas que ha obtenido en estos 4 años que ha estado con nosotros, así que en ese aspecto no tengo ningún problema.

**SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR:** En torno a la primera consulta sobre la disponibilidad presupuestaria. Ahora pueden ver que está proyectado un pantallazo del sistema de contabilidad municipal, donde con fecha de hoy 30 de junio a las 10:20, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para poder adjudicar esta licitación.

Contamos con la aprobación de del Concejo y el posterior decreto que adjudica la licitación, se genera el estado de disponibilidad presupuestaria, pero en las cuentas municipales ya está disponible el monto que con este certificado después se resguarda para poder asegurar el pago de del servicio mensualmente.

**SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ:** Gracias. Solo destacar también, que la empresa la verdad, que tiene una parte importante con sus trabajadores y trabajadoras dentro de sus áreas en convenio, en sueldos, bonos, es súper importante también destacar eso cuando se nos envíe los informes, porque también nosotros tenemos como esos antecedentes. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias Concejala.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Si, voy a responder la consulta de la Concejala. La presentación, por fa.

Concejala, bueno, como bien decía Constanza, estos 3 meses de trabajo fueron arduos, fueron bien estrechos, que en la primera opción solicitábamos estos 3 meses de contratación directa en la cual pensábamos que eran suficientes, pero obviamente con todas las modificaciones que se le hicieron a esta licitación y a las otras que vienen, fue estrecho, fue un periodo estrecho, entonces y obviamente, como siempre lo he dicho, las disculpas correspondiente por estar en esta situación nuevamente. Pero, en cuanto a la consulta de cuáles son los factores que influyen en la evaluación de una propuesta y específicamente en el sueldo de los trabajadores que usted menciona, a este ítem de sueldos y trabajadores y beneficios, en beneficios se le otorga un puntaje de 20 puntos.

Es muy importante también recordar que el sueldo mínimo en el mes de mayo subió por ley. Entonces, esta licitación y el oferente se tuvo que ajustar obviamente al sueldo mínimo y hacer su oferta, y también mejorar, todo lo que son la parte de los beneficios y todo esto se evalúa, entonces y la otra cosa importante que se requiere en una licitación de esta envergadura, es la solvencia económica que tiene un puntaje de 10 puntos, porque este municipio no se va a arriesgar a que una empresa no tenga la espalda suficiente para poder prestar un servicio de esta envergadura. Eso es.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias, Director. Está la Concejala Romina Baeza.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Buenos días a todos y a todas. Yo tengo algunas dudas, una orientada a lo que dice la Concejala Cristina respecto de los tiempos, me parece muy lamentable y complejo porque, la fecha de apertura de la licitación fue el 15 de junio y las sesiones de análisis para esto fueron el 27. Entonces igual hay un margen de al menos una semana y fracción, entonces estar teniendo el Concejo el mismo día que vence, ya me parece una falta de respeto, porque además lo he dicho en reiteradas ocasiones, que esto debería estar programado, calendarizado de mejor manera.

Me gustaría ver cuál fue el plan de trabajo, por qué saltamos del 12 al 2, no sé si lo trajeron como para poder justificar que estemos a esta altura viéndolo.

También me llama la atención que no estén consideradas las multas dentro de las bases, porque en general, de hecho la licitaciones anterior con el Consorcio de Santa Marta tuvo varias observaciones respecto a esto, respecto a las mismas multas y esta es una empresa del Consorcio de Santa Marta, entonces no deja de llamarme la atención, además que nunca se nos ha clarificado, a pesar de haber sido presentado en incidentes, la situación de la licitación anterior, como efectivamente tenía multas, no tenía multas, cuando se va a dar una explicación, por qué pasa a una segunda empresa del mismo Consorcio sin haber resuelto esos antecedentes, no sé si tienen una respuesta ahora al respecto. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Sí, por favor.

**SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR:** Bueno, en torno a la consulta de la Concejala Baeza le puedo indicar que son servicios diferentes. El contrato con Consorcio Santa Marta es la disposición final del barrido de calles y ferias y esto es para la contratación de la limpieza y barrido de calles y ferias.

**SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA:** Tengo súper claro que son contratos diferentes, pero es una misma empresa que ya tiene una observación por un servicio similar, situación que no ha sido subsanada y que se nos está poniendo otro contrato sobre la mesa. Entonces, me gustaría saber, como yo creo que mínimo, antes de pasar un nuevo contrato de la empresa, tener claridad en qué estado se encuentra.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Jurídico, por favor.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Gracias, Alcalde. Muy buenos días, Concejales, Concejales, Directores.

La verdad es que en este caso, si estamos en una situación especial en el proceso de Santa Marta, eso no inhabilita a Santa Marta ni a las empresas que pudiesen estar relacionadas, a participar en nuevos procesos de licitación. Ahí es muy importante tener presente el principio de la libre concurrencia, mediante el cual nosotros no podemos hacer limitaciones, de qué oferentes queremos que participen, la participación debe ser amplia. Entonces, tampoco constituye una inhabilidad.

Las inhabilidades son de derecho estricto y no podemos construirlas. Así que la verdad es que la Administración no contrata con quien quiere, sino que con el oferente que presenta la mejor oferta, y esa es una limitación que nosotros tenemos. Eso quería contestarle. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias. Esta es la Concejala Marjorie Del Pino, la Concejala Paola Collao y la Concejala Karina Leyton.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí estoy acá con mala señal, por eso no prendo la cámara. Saludarlos a todos, primero. Sí, yo también tengo algunas dudas en relación a la licitación, pero más que nada en relación a cómo se hace el proceso licitatorio.

Bueno, como lo dijo la Concejala Baeza también y la Concejala Cofré, nos vemos enfrentados a tener que nuevamente aprobar una licitación sobre el tiempo, porque esta licitación se tiene que adjudicar hoy, pero también me llama la atención que sea un solo oferente, porque hay cosas que

se pueden hacer para que no sea solo un oferente. Claro, porque se le pone el puntaje máximo en todo, porque está compitiendo solo, en el fondo.

Entonces, es como un poco, es como lógico que va a tener el mayor puntaje, pero no se han tomado las medidas necesarias en esta licitación y en otras, para poder incrementar la competencia dentro de las licitaciones, que esto quiere decir que se le dé más plazo al proceso licitatorio para que puedan competir, para que puedan haber más oferentes y eso no se ha hecho.

O sea, se dio 30 días, entre comillas 30 días, y resulta que la ley permite que este plazo pueda ser aumentado también. Así que eso lo dejo como una sugerencia para las próximas licitaciones, que lo hemos dicho en varias oportunidades, pero ojalá esto se respete. Porque en el fondo lo que pasa aquí es que tenemos un solo competidor y es la misma persona, el mismo oferente que tenía la licitación anterior.

Y lo otro que quería comentar es que las bases de todas las licitaciones están en el portal de licitaciones públicas. O sea, uno puede ingresar al portal y sacar toda la información de la licitación que está con, uno se mete con el código o con el nombre de la licitación y aparece todo ahí inmediatamente. Así que eso para que lo sepan y puedan ver las bases de la licitación. Eso por el momento, Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias Concejala. Quien va a responder.

**SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR:** Bueno, también en parte, respondiendo la última parte de la consulta de la Concejala Baeza en torno a los plazos. La contratación directa que vence hoy, comenzó el 1 de abril de 2023, a la fecha de hoy están los 3 meses y apenas comenzó la contratación directa se empezaron a trabajar en las especificaciones técnicas, para mejorarlas, para también ampliar la participación, mejorar las condiciones de las bases, las especificaciones técnicas en torno a los criterios de evaluación. Se habló también de las multas que se le iban a indicar a las empresas, en caso de incumplimiento por alguna falta y también se solicitó a la Unidad Técnica que realizara un informe técnico y financiero, en atención a que la contratación supera las 5.000 UTM. ¿Qué pasó? Para el proceso anterior el presupuesto era más bajo, o no era suficiente porque la empresa quedó fuera, finalmente, al haber superado este presupuesto máximo disponible.

Para este caso, se hicieron los ajustes pertinentes y estamos, de cualquier manera, estamos recibiendo la propuesta de una sola empresa. Entonces todo este trabajo tomó aproximadamente un mes y medio, considerando que tiene que estar 30 días publicados en el portal, solo nos dejaba espacio de 2 semanas para hacer las evaluaciones, considerando además que hubo feriados entre medio. Consideramos que las últimas 2 semanas hubo 2 feriados que también acortaban los plazos. Entonces, se han hecho todas las mejoras desde la Dirección de Aseo y Ornato, la Dirección de Asesoría Jurídica y la Secpla para mejorar las bases y permitir que se ampliara la convocatoria, para la libre concurrencia, resguardando también los intereses municipales y las especificaciones técnicas, los requisitos técnicos necesarios para poder ejecutar esta contratación, este servicio.

También indicarles que para este proceso de licitación hubo 279 consultas que se ingresaron al portal, las cuales fueron respondidas y se ajustaron a las especificaciones técnicas y las bases administrativas ya mejoradas para este nuevo proceso. Entonces claro, estamos con 2 semanas en donde se realizaron todos los análisis, se realizó la comisión evaluadora, se realizó la Comisión de apertura previamente con la reincorporación de la oferta en torno a esta observación, este reclamo que hizo el oferente y nos dio el espacio para poder hacer todo de manera muy acuciosa, la revisión de los antecedentes, muy minuciosa y estar en esta situación, en el fondo, llegar hoy 30 de junio, solicitando que se apruebe la propuesta de adjudicación para poder realizar la ejecución de este servicio.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Para complementar. Director.

**SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA JORGE ÁLVAREZ:** Gracias Alcalde. Solo complementar diciendo que cuando hay una sola oferta no tiene puntaje máximo por ser la única oferta, porque la oferta es confrontada contra los parámetros que establecen las bases y especialmente los criterios de evaluación. Así que un poco aclarar eso y decir que siempre para nosotros es un desafío que haya muchos oferentes, eso es lo que persigue la ley y ahí hay que hacer una revisión también, de mercado, quiénes son los agentes del mercado, cuáles son los precios que se están pagando, porque a lo mejor, esos son los elementos que hacen que no tengamos más oferentes y que debemos estudiarlos. A lo mejor nuestros presupuestos, debemos revisarlos, pero eso es un permanente desafío de la Administración en poder tener la mayor cantidad de oferentes, posible.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias, Director. Bien viene la palabra de la Concejala Paola Collao y la Concejala Karina Leyton.

**SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO:** Hola. Bueno, buenas tardes. Primero que todo quiero pedir las disculpas por no haber podido estar a la hora conectada, pero esta semana ha sido a full con Concejos Extraordinarios, que muchas veces, si trabajamos en otro lugar no nos permiten cumplir plenamente como uno quisiera con los horarios.

Estoy complicada con esta concesión porque, con todo el respeto y el cariño que les tengo al Jurídico, al Director de Aseo y Ornato, siempre estamos con estos mismos temas, que estamos con las subvenciones a últimas horas, nos ponen entre la espada y la pared. Además, en mi parecer, encuentro que es mucha plata, que es mucho el tiempo que tenemos, que se va a contratar a la empresa cuando hemos tenido mala experiencia con la contratación de empresas que incumplen en falta y después estamos amarrados, como se dice popularmente con ellas, porque tenemos un contrato que va por muchos años.

Todo suena muy bonito en el papel, en lo teórico, pero por favor, ya basta, que lo pongamos a la práctica, Director Eduardo, yo le tengo mucho cariño, pero, no podemos estar el último día viendo estas licitaciones, porque nosotros en el fondo, quedamos así como no podemos dejar a nuestros vecinos sin el servicio de la limpieza de la feria, porque estaríamos también con una emergencia sanitaria, no sé. Entonces, qué hacemos nosotros como Concejal y el tema también de los oferentes también encuentro que también es algo grave, porque tienen que haber más empresas que postulen a estas licitaciones, porque don Jorgito es jurídico, dice sí, eso, porque es bueno que uno siente también y no, no sé, sin querer pasar a nadie, sin ofender a nadie, pero ya basta, no todo es bonito en lo teórico, en el papel y en la práctica que hacemos después. Después estamos nuevamente con los mismos temas en licitaciones próximas. Así que espero que tomen en serio, la verdad, el trabajo, así como la gente a nosotros nos pide como Concejales, que tenemos que trabajar también por ellos, nosotros también como Concejales le pedimos a los Directores que también nos cumplan con la fecha y que no estemos a última hora, entre la espada y la pared, teniendo casi obligadamente que aprobar la contratación de una empresa. Eso. Gracias.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Gracias, Concejala. Director.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Sí, para darle respuesta a la Concejala, creo que el análisis de los tiempos y de la demora que realizó Constanza fue muy clarificadora, y para no redundar en eso, voy a responderle a usted Concejala, y en lo que sí estoy de acuerdo es que este es un servicio a la comunidad, muy importante, son de martes a domingo, ferias todos los días. Y sería una lástima estar en una

situación como la que usted mencionó, grave como lo que sería una situación sanitaria que no, nos vendría muy bien. Gracias, Concejala.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Concejala Karina Leyton.

**SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON:** Sí, Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas. Primero, bueno, quisiera comentar el hecho que lamentamos enormemente como Concejalía, pero también conocemos cuál es la realidad financiera de nuestro municipio y es que hoy día solo tengamos un oferente para esta licitación.

Sabemos que probablemente no podamos contar con más recursos y esa es una de las grandes razones por las que hoy día en realidad, no tenemos más alternativas porque la decisión ya está tomada. En el proceso licitatorio, solo se presentó una empresa, la que además tuvo que prácticamente pelear para poder postular porque, lo cierto es que, dentro del proceso, hubieron irregularidades, hubieron una confusión con respecto al formulario que se presentó. Agradecemos el trabajo, principalmente de la Dirección Jurídica que nos permite hoy día poder estar también, aprobando y una empresa que si bien ya está y ya estaba trabajando con nosotros, nos parece importante, el declarar y decir que es sumamente necesaria, porque si no nuevamente volvemos a tener una crisis sanitaria, porque lamentablemente el aseo de calles y de ferias, sobre todo chacareras, dejan una situación de vulnerabilidad en temas sanitarios hacia nuestra comunidad.

Por otra parte, aclarar lo que mencionaba la presidenta de la Comisión, la Concejala Marcela Novoa, que mi solicitud como Concejalía fue, el tener una calendarización sobre los futuros procesos licitatorios, las futuras licitaciones con respecto a la Dimao, a la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato para poder prepararnos también como Concejalías y ella principalmente, poder presentar con anterioridad, estar alerta y que no nos vuelva a suceder esta situación lamentable, que hemos sido recurrentes y hemos sido insistentes y persistentes en el tema de que no se nos presenten estas decisiones a última hora, pero como bien decía, en realidad, no hay otra empresa, no hay que decidir. Este proceso se cumplió, lo cumplió la empresa, la cual postuló y cumplió todos los requerimientos del proceso licitatorio. La verdad es que no es la mejor evaluada porque es la única evaluada, y aun así, tenemos la posibilidad y agradecemos en realidad de tener un oferente, porque si no estaríamos dando, quizás malas noticias a nuestra comunidad.

Lo cierto es que hoy día hay que aprobar esto, hay que dar solución pronta también, y bueno, ya agradecemos también a la Dimao que aceptó, y también a la Secpla que aceptó con buena actitud nuestra solicitud para poder estar preparados con respecto a la calendarización y la información que nos llegue de manera anterior para no tener que estar corriendo con los plazos a última hora. Eso Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Muchas gracias Concejala.

Bien, si no hay más preguntas, entonces. Sí, Concejala Marjorie Del Pino, parece.

**SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO:** Sí alcalde, lo que pasa es que igual quiero hacer un comentario en relación al presupuesto. El presupuesto aumentó desde la última licitación a esta, pero yo creo que también es importante tener mayor competencia, porque lo que pasa es que esta licitación se adjudica hoy, o sea, hoy día se vota y se adjudica mañana. Entonces igual el oferente, este oferente tiene todo listo para poder empezar mañana. Entonces por eso yo hablo de los plazos, que es importante dar mayores plazos para que otros oferentes se puedan preparar para poder postular, porque pueden haber muchos oferentes que no postulan porque no



tienen las condiciones, no tienen el personal que tienen que reclutar y todo eso para poder postular. Por eso es importante que los plazos se aumenten en las próximas licitaciones, de este tipo de licitaciones y que son licitaciones largas y por altos montos. Eso quería comentar, Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Director, algo que agregar en eso, o Secpla, sí.

**SRTA. FUNCIONARIA DE LICITACIONES CONSTANZA SOTOMAYOR:** Yo puedo. Sí, en torno a esa misma situación es que se le solicita a la unidad técnica, en este caso la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que realice un estudio técnico-económico, para mejorar las condiciones y de acuerdo a la información que, estábamos conversando con el Director, fue un incremento del 14% aproximadamente versus el presupuesto anterior, entonces ya se hizo una mejora, pero tenemos que también tener en consideración la situación financiera municipal, como también lo comentó el Director de Asesoría Jurídica. Entonces, desde esta vereda, se realizaron las mejoras pertinentes en torno a los recursos con los que se cuentan también. Sin embargo, se recibió solo una oferta para la licitación, esa es la situación, señor Alcalde.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Director, para complementar.

**SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA:** Sí, para complementar, la nueva modalidad instaurada de hacer un informe técnico-económico para poder justificar un servicio, creo que lo hace aún más transparente un proceso licitatorio, en este caso, como bien lo dijo Constanza, este servicio y para responder a la Concejala, subió de un orden de un 13 a un 14%, subió de lo que estábamos acostumbrados a pagar, hace muy poco.

Así que, y respecto que si solamente hoy día tenemos un oferente, me quiero detener en lo que también dijo Constanza, que en esta licitación Concejala, existieron casi 300 consultas, para ser más exactos 278 consultas. Entonces, y obviamente las consultas que se hacen en esta licitación, nosotros no sabemos quién las pronuncia, pero sí sabemos que puede ser más de algún oferente interesado en ese minuto o en esa etapa del proceso, que está haciendo estas consultas para poder participar.

Entonces y al final del proceso nos encontramos que participa una empresa y es la misma empresa que participó en el proceso anterior, que también, o sea que se desestimó porque la oferta económica fue superior al presupuesto disponible. Eso es lo que le podría responder a la Concejala.

**SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE:** Bien. Muchas gracias, Director.

Si no hay más palabras, entonces. Bien. En votación. Apruebo.

Falta Mariela nomás, parece. Marjorie Del Pino, aprobó. Romina Baeza, abstención dice en el texto. Falta Mariela Araya. Collao puso que aprueba en el texto, también. Falta Mariela Araya. Roberto Soto, apruebo también. Mariela nos faltaría solamente porque aparece conectada. Mariela. Concejala Araya.

Secretario si puede leer la votación. Necesitamos 2/3 acá. Cierto.

Bien, con 8 votos, entonces se aprueba el punto. Muchas gracias. Que tengan un buen día y un buen fin de semana. Se levanta la sesión.

ACUERDO N° 705 - 23

“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofre Guerrero; Marjorie del Pino Diaz; Marcela Novoa Sandoval; Paola Collao Santelices; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con la abstención de la concejala Romina Baeza Illanes; aprobar adjudicación propuesta pública “CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CALLES Y FERIAS LIBRES DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”, ID 2342-56-LR23 a la empresa “DIMENSION SOCIEDAD ANONIMA”, RUT 99.538.350-0, por un valor mensual de \$ 179.164.020.- (IVA incluido), de acuerdo a lo ofertado en el Formato N°5 y un plazo de ejecución de tres años y nueve meses, comprendido entre el 01-07-2023 hasta el 31-03-2027, ambas fechas inclusive. Según Oficio Interno N° 914, del 27 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

Siendo las **12:35** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Christopher White Bahamondes, como Presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA .....

SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO .....

SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA .....

SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES .....

SRA. ROMINA BAEZA ILLANES .....

SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ .....

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS .....

SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL .....

SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL .....

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE